



CELULA PARLAMENTARIA APRISTA

Siempre y cuando se limiten a temas que no afecten estabilidad

Velásquez Quesquén de acuerdo con dar ciertas facultades legislativas a regiones

El vocero de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén, se pronunció a favor de otorgar facultades legislativas a los gobiernos regionales, siempre y cuando se limiten a temas que no afecten la estabilidad jurídica y económica del país.

Consideró legítimo que se entreguen más competencias a los gobiernos regionales para romper con el centralismo limeño e impulsar así el proceso de descentralización en el país.

"Si éstas tienen que ver con iniciativas legislativas, nosotros se las daremos, pero, previamente, hay que evaluar las propuestas y verlas en su real dimensión para ver si estas no afectan la estabilidad del país", declaró a la agencia Andina.

Sostuvo, por ejemplo, que sería inconveniente que los presidentes regionales puedan legislar en materia tributaria, por ser una política nacional.

Asimismo, Velásquez Quesquén rechazó la propuesta de la máxima autoridad regional de Arequipa, Juan Guillén, en el sentido que la recaudación tributaria de cada región se quede en el departamento y no sea trasladada a las arcas del erario nacional.

"Hay temas como el de la recaudación tributaria que deben ser manejados por el gobierno central y no, como pretende Guillén, que todos los tributos que produce Arequipa se queden en esa región. Bajo esa lógica, con qué recursos se atenderían a los lugares más pobres del país", señaló.

De otro lado, el representante aprista indicó que el Parlamento no se convertirá en un obstáculo para los gobiernos regionales y los apoyará a cristalizar las propuestas que presenten para el desarrollo de su región.

Sin embargo, dijo que el respaldo a las propuestas se dará si estas son responsables y no ponen en riesgo la estabilidad económica o jurídica del país.

En ese sentido, Velásquez Quesquén expresó su oposición a que desde las regiones se pretenda interferir o revisar los contratos de estabilidad jurídica con las mineras, tal y como lo plantearon algunas autoridades regionales.

Jueves 4 de enero de 2007

Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén